

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES S.A COMTELEMUNISA

En Guayaquil a los 28 días del mes de marzo del 2016, en las oficinas ubicadas en Calle Medardo Ángel Silva , se reunió la Junta General de Accionistas de "COMTELEMUNISA S.A" con asistencia de las siguientes personas: la señora Mayra Alexandra Antepara Laines propietaria de las participaciones, que representa el cincuenta del capital social de la compañía; la Sra. Ivette Carolina Tumbaco Vargas propietaria de las participaciones, que representa el cincuenta del capital social, por lo que concuerda en forma unánime, constituirse y celebrar una Junta Universal Ordinaria de Accionistas para tratar dos puntos: **PRIMERO.-** conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver respecto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2015.

Preside la Sra. Mayra Alexandra Antepara Laines y actúa como secretaria la Sra. Ivette Carolina Tumbaco Vargas, la sala entra a tratar sobre el **PRIMERO.- conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General**; resolviendo por unanimidad acoger el informe presentado por la Gerencia General, toma la palabra la Sra. Mayra Alexandra Antepara Laines y realiza la lectura del informe: De mis consideraciones: En calidad de Gerente General de COMTELEMUNISA S.A y en cumplimiento de las normas estatutarias, pongo a vuestra consideración y análisis de actividades desarrolladas por la empresa en el ejercicio económico 2015. La compañía está encaminada de una manera apropiada para conseguir las metas que esta administración se ha planteado. No han existido problemas de tipo laboral, legal o administrativo, y se espera que en futuro pueda llegarse a un óptimo estado en las referidas etapas. Las disposiciones de la Junta General han sido acatadas y cumplidas en su integridad. La compañía no presento utilidad contable en el ejercicio 2015. Esperamos que siguiendo las estrategias lineamientos plantados desde nuestros inicios, la Compañía pueda cumplir sus objetivos y lograr su crecimiento económico de acuerdo con las metas que nos hemos propuesto. Agradezco la confianza y apoyo brindado por ustedes en el desempeño de mis funciones. Luego se procedió a tratar el siguiente punto. **SEGUNDO: conocer y resolver respecto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015,** luego de realizar la revisión de las cifras de los estados financieros, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Balances Financieros del año 2015, una vez aprobados los dos puntos, la Sra. Ivette Carolina Tumbaco Vargas, secretaria procedió a realizar la redacción del acta, la cual es firmada por los asientos como constancia de los actos celebrados.


Mayra Alexandra Antepara Laines
Accionista


Ivette Carolina Tumbaco Vargas
Secretaria